



AYUNTAMIENTO  
DE  
GARGANTILLA DEL LOZOYA  
Y  
PINILLA DE BUITRAGO  
28739 (MADRID)

## BANDO.

Se informa a los vecinos y vecinas que la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya inició hace dos años la campaña de concienciación “Sólo Escombro Limpio”.

Su objetivo ha sido concienciar a los ayuntamientos de que los residuos de la construcción que depositan los ciudadanos en sus instalaciones municipales tienen que estar sin impropios (sin que aparezcan: plásticos, cartones, pladur, hierros, maderas, pinturas, etc.)

Como resultado de dicha campaña ha significado un ahorro anual superior a los 15.000,00 euros en pagos de tasas en plantas de tratamiento y nuestra intención es poder seguir aumentando dicho ahorro.

Esta Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya está trabajando, como bien sabéis, para que, poco a poco, los costes imputables a cada uno de los municipios que integran nuestro servicio de recogida y transporte puedan ir ajustándose lo más posible al coste real del municipio en concreto, de tal forma que se asuma el coste de los residuos que cada uno genera (“quien contamina paga”) así como la necesidad de llevar a cabo una correcta separación de los residuos que se generan, para lo cual es esencial la colaboración e implicación de todos y cada uno de los municipios sobre la base de las competencias que les atribuye la normativa legal.

Por cuanto antecede, y al considerar que ha transcurrido un tiempo más que suficiente de comunicación/sensibilización de dicha campaña, a partir del 1 de marzo de 2026 la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya dejará de recoger residuos de la construcción mezclados en sus servicios de recogida ordinarios.

Esperando que esta información sea de utilidad y que implique una mejora en los servicios de recogida de residuos que realiza la Mancomunidad de Servicios Valle Norte del Lozoya.

Gargantilla del Lozoya a 14 de febrero de 2026

El Alcalde – Presidente  
D. Rafael García Gutiérrez